



La consellera de Educación y Cultura del Consell Insular de Formentera, Sonia Cardona y el técnico de Patrimonio de la institución insular, Jaume Escandell, han presentado hoy en rueda de prensa la primera convocatoria para obtener una beca de investigación que tenga por objeto el desarrollo de proyectos de investigación vinculados temáticamente con la isla de Formentera.

La finalidad de esta beca es el impulso de la investigación científica vinculada por su temática en el ámbito de Formentera. Serán considerados los proyectos que tengan que ver con las ramas del conocimiento de Ciencia y técnica, Ciencias naturales, Ciencias sociales y Artes y humanidades.

La cuantía de la beca es de seis mil euros, con cargo a la partida 334.48000 de los presupuestos del ejercicio de 2012 del Consell Insular de Formentera. Podrán solicitar esta beca todas las personas mayores de edad y que estén en posesión de una titulación mínima de diplomatura.

Los proyectos presentados se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos y porcentajes máximos:

- Interés científico del tema que se propone investigar: 30%
- Coherencia y metodología: 30%
- Requisitos académicos y currículum: 20%

- Ajuste del presupuesto a los objetivos planteados: 20%

Una Comisión Evaluadora examinará las solicitudes presentadas y otorgará la beca al proyecto que más se adecue a las bases de la convocatoria a lo largo de este año. Este órgano estará presidido por la consejera del área de Cultura y Patrimonio de Formentera, un secretario asignado por el área de Secretaría y cuatro vocales, con la categoría de técnicos que serán designados teniendo en cuenta la naturaleza de los proyectos presentados. Asimismo, el Consell Insular asignará un director / a de la beca, a propuesta de la Comisión Evaluadora, que realizará el proceso de seguimiento de la investigación.

El trabajo de investigación deberá realizarse dentro del plazo de doce meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la concesión.

El área de Cultura y Patrimonio tendrá prioridad a la hora de publicar el trabajo, si lo considera interesante y factible. En las ediciones del CIF, la institución podrá acordar la traducción al catalán de aquellos estudios entregados en otras lenguas. La aceptación de la beca y la entrega del estudio conllevará la autorización por parte del autor para publicar el estudio.

Con esta convocatoria se sigue la línea marcada por el área de Cultura y Patrimonio de Formentera de propiciar la investigación y la producción de conocimientos científicos. Estos conocimientos, obtenidos mediante metodologías científicas, son necesarios para iniciar otras vías de actuación relacionadas con Formentera.